Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Animación por Computador

MÁSTER U. EN INFORMÁTICA GRÁFICA, JUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

Fecha de publicación: 26-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura enseña las técnicas básicas de animación por computador. Este curso se centrará en los principios de la animación cinemática. Conocidos esos principios se aplicarán para la recreación de movimientos y fenómenos naturales en aplicaciones gráficas, así como conocer los diferentes algoritmos de animación. La parte práctica de la asignatura implicará el uso de técnicas de programación orientadas a objetos, si bien no es imprescindible su conocimiento previo, y serían deseables conocimientos básicos de informática gráfica.

II.B-Presentación en inglés

This course teaches the basic techniques of computer animation. It will focus on the principles of cinematic animation. Once these principles are understood, they will be applied to recreate natural movements and phenomena in computer graphic applications, as well as to explore various animation algorithms. The practical part of the course will imply object-oriented programming, although it is not mandatory experience in the topic, and basic knowledge of computer graphics would be desirable.

III.-Resultados de Aprendizaje

HAB4. Aplicar un motor gráfico para realizar simulaciones y animaciones en base a conceptos matemáticos y físicos reales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Tema 1: Fundamentos de la Animación Geométrica.
• Interpolación lineal y Keyframing.
•Warping y Morphing.
2. Tema 2: Interpolación y Técnicas básicas
• Interpolación y aproximación por curvas.
•Splines y Modelado NURBS 2D.
3. Tema 3: Técnicas de Modelado y Estructura Geométrica
• Modelado Poligonal.
•Superficies de subdivisión.
4. Tema 4. Animación física y procedimental.
• Cinemática Directa (FK) e Inversa (IK).
•Animación humana.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases de teoría.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de problemas sobre el contenido teórico.
Prácticas	Práctica de warping/morphing.
Trabajos individuales	Proyecto de animación humana.
Realización de pruebas	Prueba sobre el temario de curvas.
Realización de pruebas	Prueba sobre el temario de modelado.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	8
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	23
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 13	Clases teóricas del temario que abarcan las unidades 1, 2, 3 y 4.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 9 a Semana 13	Ejercicios sobre el temario.
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Examen sobre el temario de curvas.
Pruebas	Semana 12 a Semana 12	Examen sobre el temario de modelado.
Prácticas	Semana 8 a Semana 11	Práctica de warping/morphing.
Trabajos individuales	Semana 12 a Semana 15	Proyecto de animación humana.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

Sistema de evaluación System	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Actividad	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 - Prueba escrita	Sí. Mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	25%	Examen	5	Tema 2: Interpolación y Técnicas básicas.	Semana 10
SE1 - Prueba escrita	Sí. Mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	25%	Examen	5	Tema 3: Técnicas de Modelado y Estructura Geométrica	Semana 12
SE3 - Prácticas con ordenador	Sí. Mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	25%	Práctica.	5	Tema 1: Fundamentos de la Animación Geométrica. - Warping y Morphing.	Semana 11
SE6 - Valoración y presentación de proyectos/trabajos	Sí. Mismo formato que en la convocatoria ordinaria.	25%	Proyecto	5	Tema 4: Animación física y procedimental - Animación humana.	Semana 15

Cálculo de la nota final

• La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.

• Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será como máximo un 4.

• Si no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables en la convocatoria, la nota final será como máximo un 4.

• Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado".**

• El uso de IA generativa está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de la asignatura. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no. Si el docente lo considera oportuno, podrá requerir de cualquier estudiante la defensa presencial de cualquiera de las pruebas de la asignatura. El resultado de la defensa será la ratificación de la calificación obtenida o una nueva calificación distinta de la anterior. No presentarse a dicha defensa supondrá un suspenso (nota = 0) en la prueba correspondiente.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a la revaluación de las pruebas no superadas, de manera que, para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación de los exámenes se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Para la revaluación de los trabajos prácticos se planificarán sendos plazos de entrega a determinar dentro de las fechas de exámenes de convocatoria extraordinaria.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

Conducta académica
En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.
Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d). de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) el **fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas graves, según el artículo 11.2 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Computer Animation: Algorithms and Techniques. Editorial: Morgan Kaufmann; 3er edición (12 Septiembre 2012) The Animator's Survival Kit: A Manual of Methods, Principles, and Formulas for Classical, Computer, Games, Stop Motion and Internet Animators. Editorial: Farrar, Straus and Giroux;
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARC COMINO TRINIDAD
Correo electrónico	marc.comino@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:04 | Hash: 402d8c0637182ac06475b1e8511e83a3.